



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Res.Nº Seiscientos cuarenta y seis

Folio

"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Santiago del Estero, 29 de septiembre de 2020

Resolución nº: **646/2020**
CUDAP: EXPE-MGE: 001808/2020

VISTO:

Lo establecido en la Resolución HCS nº 99/2009; y

CONSIDERANDO:

Que instrumentados los mecanismos reglamentarios, resulta generada la lista de alumnos cuyos méritos académicos deben destacarse y de ella designarse al Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional y de la Bandera Provincial de nuestra Universidad por el año académico 2020.

Que según el artículo 6º de la citada Reglamentación, la Secretaría Académica confeccionará anualmente una lista de veinte (20) alumnos por orden de méritos a los fines de cubrir las vacantes en el mecanismo sucesorio del Abanderado y los Escoltas de las Banderas.

Que dicho listado ha sido presentado por la Secretaría Académica en el presente año luego de verificadas las pautas establecidas en la Reglamentación vigente, por lo que corresponde en consecuencia establecer el Cuadro de Honor de la UNSE en base al mismo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Establecer como Cuadro de Honor del Año Académico 2020 de la Universidad Nacional de Santiago del Estero el confeccionado por la Secretaría Académica en cumplimiento del Artículo 6º de la Resolución HCS nº 99/2009 y que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publicitar el mismo en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al alumnado meritulado, un recordatorio de tal mención honorífica.

ARTÍCULO 4º.- Derogar toda Resolución que se oponga a la presente

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, dése copia. Cumplido, archívese.

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Resolución nº: 646/2020
CUDAP: EXPE-MGE: 001808/2020

ANEXO

<p align="center">CUADRO DE HONOR 2020 Resolución HCS nº 99/2009 ORDEN DE MÉRITOS</p>		
FACULTAD	APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	ESPÍNDOLA CORONEL, MATÍAS ALEJANDRO	38.735.124
AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS	JUGO GIUGGIOLINI, ANA DANIELA MARÍA	40.939.835
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	DOMINGUEZ, BÁRBARA YANINA	34.314.419
CIENCIAS FORESTALES	PRADOS, LUANA LUCÍA	40.898.825
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	YANUCCI, VIVIANA ROSA	17.563.648
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	RAMOS, NADIA MARIAM	41.649.232
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	CALVAR, MATÍAS NICOLÁS	36.280.753
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	LOPEZ, LUCÍA ALEJANDRA	40.445.934
CIENCIAS FORESTALES	MONTENEGRO, MARTÍN FACUNDO	38.737.155
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	TOLOZA, FABIANA ANABEL	38.734.034
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	SAYAGO, MILAGROS ABIGAIL	35.917.615
AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS	SESIN, ABRAHAM ALEJANDRO	40.285.343
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	HERRERA, PAOLA SOLEDAD	41.361.013
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	BERTOLI, VIVIAN ANTONELA	39.450.647
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	SONZOGNI, LUISINA	39.452.418
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	GONZALEZ, EUGENIA ALEJANDRA	38.737.368
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	ARIAS, MAXIMILIANO	38.365.740
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	GROH, ELISA EFREN	40.168.711
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	GOMEZ, JORGE NICOLÁS	40.962.251
HUMANIDADES, Cs. S. Y DE LA SALUD	TORRES, RODRIGO GASTÓN	40.051.178